



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

sentacion q' el Sr. Conde se ha hecho sobre abilitar la
parte del cuartel que queda en pie, quando la
inundacion del pantano de fuentes por las ra-
zones que en ella se contienen, y entendida de
todo la Ciudad acordó, se presente al Sr. In-
tendente del Exército haciendole ver los beneficios
que de esta reedificacion se seguirán a la tropa,
ya este publico, y los gastos que se redimirán
al fondo de remiédos que corren los dispendios q'
se ocasionan en los otros cuarteles y remiédos
q' se pagan por falta del expresado edificio
con lo demás que tengan. Y conveniente lo
fueron Sr. Andres Ferrer Reg. or. y Sr. Alfonso Mar-
tinez Sindico Perrenero, a quienes se da comi-
sion para ello:

En este estado entraron los Sr. Sr. Juan Josef Cano, Sr.
Cristoval Carrasco y Sr. Antonio Martin Regidores.

sobre el punto) En este Ayuntamiento se ha visto el pedimento, da-
do al comun) do en el Tribunal de Justicia, por el Caballe-
ro Procurador Sindico general, mandado traer
a efecto de que la Ciudad se instruya para
evacuar el traslado que se le ha conferido
en la instancia, instaurada ante la Pl.
Justicia Sr. Juan Burguero y otros con-
sortes, veueros de esta Ciudad, sobre la

